

Telefonica

Resultados Enero - Diciembre 2004

Referencia de Seguridad

GENERAL

VERSION 3.2.2

INFORMACION SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL:

SEMESTRE

2

AÑO

2004

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

Telefónica, S.A.

Domicilio Social:

Gran Vía, 28, 28013-Madrid

C.I.F.

A-28015865

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

D. Santiago Fernández Valbuena
 Director General de Finanzas Corporativas

CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL
 (marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	x	
II. Variación del Grupo Consolidado		x
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	x	x
IV. Balance de Situación	x	x
V. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	x	x
VI. Distribución por Actividad del Importe Neto de la Cifra de Negocio	x	x
VII. Número de Personas Empleadas	x	x
VIII. Evolución de los Negocios	x	x
IX. Dividendos Distribuidos	x	
X. Hechos Significativos	x	x
XI. Anexo Explicativo Hechos Significativos	x	x
XII. Informe Especial de los Auditores		

II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (19)

TELEFÓNICA S.A.

* La sociedad española Inmobiliaria Telefónica, S.L.U. ha sido disuelta sin liquidación, mediante la cesión global de sus activos y pasivos a su accionista único, Telefónica, S.A. y la posterior extinción de la sociedad. Esta compañía, que se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

* Las sociedades estadounidenses Telefónica B2B, Inc, y Telefónica USA, Inc., que se incorporaban a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja del perímetro de consolidación tras haber sido liquidadas y disueltas y transferidos sus activos y pasivos a su accionista único Telefónica, S.A.

* Se ha efectuado la fusión por absorción de la sociedad Zeleris Soluciones Integrales, S.L.U. por la sociedad filial al 100% de Telefónica, S.A., Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A., ampliando esta última su capital social en 5,47 millones de euros y recibiendo a cambio la totalidad de las acciones que componen el capital de aquella. Como consecuencia de la citada fusión, la sociedad Zeleris España, S.A.U., filial de Zeleris Soluciones Integrales, S.A., pasa a ser filial 100% de Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A. La sociedad continúa incorporándose a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global.

* En el presente ejercicio, la sociedad española Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. ha constituido la sociedad mexicana Telefónica Investigación y Desarrollo México, S.A. suscribiendo y desembolsando la totalidad de su capital social formado por 50.000 acciones de 1 peso mexicano de valor nominal. La sociedad se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

* En el mes de noviembre han sido constituidas las sociedades españolas Telefónica Participaciones, S.A.U. y Telefónica Emisiones, S.A.U. ambas con un capital social representado por 62.000 acciones de un euro de valor nominal, suscritas y desembolsadas en su totalidad por su accionista único Telefónica, S.A.

* En el mes de diciembre se ha constituido la sociedad luxemburguesa Altaír Assurances, S.A. con un capital inicial de 6 millones de euros. Las sociedades filiales al 100% del Grupo Telefónica, la luxemburguesa Casiopea Reaseguradora, S.A. y la española Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. han suscrito y desembolsado la totalidad del capital de dicha sociedad, un 95% la primera y un 5% la segunda.

* En el mes de diciembre se ha constituido la sociedad peruana Telfisa Perú, S.A.C. con un capital inicial de 12 millones de nuevos soles. El Grupo Telefónica ha suscrito y desembolsado la totalidad del capital social inicial.

GRUPO TELEFÓNICA DE ESPAÑA

* Telefónica Cable, S.A., sociedad filial al 100% de Telefónica de España, S.A., continuando con el proceso de reestructuración de su grupo de sociedades, ha llevado a efecto la fusión por absorción de las siguientes sociedades operadoras locales: Telefónica Cable Asturias, S.A., Telefónica Cable Valencia, S.A., Telefónica Cable Extremadura, S.A. y Telefónica Cable Balears, S.A. Todas estas sociedades que se incorporaban al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja en el ejercicio.

* La sociedad española Telefónica Mobile Solutions, S.A.U. ha sido absorbida por su matriz Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U. Dicha sociedad, que se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

GRUPO TERRA

* En enero de 2004 se ha producido la disolución y liquidación de la sociedad Emplaza, S.A. en la que el Grupo Terra Lycos tenía una participación del 20% y que, desde junio de 2003, no estaba incluida en el perímetro de consolidación puesto que no realizaba ninguna actividad.

* En el mes de junio se ha vendido el 100% de la sociedad mexicana Tecnología y S.V.A., S.A. de C.V., generándose una plusvalía en la venta de 10,77 millones de euros. La sociedad, que se incorporaba al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del mismo.

* El día 2 de septiembre de 2004 Terra Networks Asociadas, S.L. ha vendido la totalidad de su participación en la sociedad sin actividad A Tu Hora, S.L. a Telepizza, que hasta ese momento era poseedor del 50% de la participación en esta sociedad. La sociedad, que se incorporaba al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, ha causado baja del mismo.

* El 5 de octubre de 2004, Terra Networks, S.A. y Daum Communications, Corp. ejecutaron el acuerdo de venta de la sociedad Lycos, Inc. una vez obtenidas las autorizaciones administrativas necesarias y la aprobación de las Autoridades de Defensa de la Competencia en Estados Unidos. El precio de venta se fijó en 108 millones de dólares, generándose una plusvalía de 26,17 millones de euros. Con carácter previo a la venta de la sociedad Lycos, Inc., el 30 de septiembre de 2004, como parte del acuerdo de dicha operación, Lycos, Inc. transfirió a Terra Networks, S.A. activos por valor de 332,9 millones de euros.

* La fusión de la sociedad filial al 100% Ordenamiento de Links Especializados, S.L. (OLÉ) con Terra Networks España, S.A. se ha completado en el mes de diciembre de 2004. La sociedad OLÉ que en el ejercicio anterior se incorporaba al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del mismo.

GRUPO ATENTO

* Se ha efectuado la venta del 100% de las acciones de la sociedad Atento Guatemala Comercial, S.A. en marzo de 2004. La sociedad, que se incorporaba al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del mismo.

* La sociedad Atento USA, Inc., ha sido disuelta quedando todos sus activos y pasivos integrados en su sociedad matriz Atento Holding Inc. con fecha 1 de enero de 2004. La sociedad, que en el ejercicio 2003 se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

* El 30 de abril del presente ejercicio, la sociedad estadounidense Atento Holding Inc., ha sido disuelta quedando todos sus activos y pasivos integrados en la sociedad holandesa y matriz del grupo, Atento N.V. La sociedad, que hasta dicha fecha se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

* La sociedad filial al 100% de Atento Teleservicios España, S.A., Leader Line, S.A., ha sido absorbida por fusión por aquella con fecha 16 de julio de 2004. La sociedad, que hasta dicha fecha se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

* Se constituyó el 1 de septiembre de 2004 la sociedad mexicana Atento Atención y Servicios, S.A. de CV., suscribiendo y desembolsando íntegramente la totalidad del capital social inicial por importe de 49.999 pesos mexicanos por parte de la sociedad Atento Mexicana, S.A. de C.V., y 1 peso mexicano por parte de la sociedad, también mexicana, Atento Servicios, S.A. de C.V. La sociedad se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

* Con fecha 30 de septiembre de 2004, se disuelve y liquida la sociedad Atento Uruguay, S.A. quedando todos sus activos y pasivos integrados en su sociedad matriz Atento Argentina, S.A. La sociedad, que hasta dicha fecha se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

GRUPO TELEFONICA MOVILES

* El día 25 de septiembre de 2004, surtieron plenamente sus efectos las siguientes fusiones de las siguientes sociedades mexicanas: por un lado, Movicelular, S.A. de C.V. se fusionó en Movitel del Noroeste, S.A. de C.V., de tal forma que la empresa que subsiste después de la fusión es Movitel del Noroeste, S.A. de C.V. y por otro lado, Tamcel, S.A. de C.V. se fusionó en Baja Celular Mexicana, S.A. de C.V., de tal forma que la empresa que subsiste después de la fusión es Baja Celular Mexicana, S.A. de C.V. Ambas sociedades filiales continúan incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

* El día 5 de marzo de 2004, Telefónica Móviles, S.A. llegó a un acuerdo con BellSouth Corporation (“BellSouth”) para adquirir el 100% de las participaciones de BellSouth en sus operadoras de Argentina, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Ecuador, Uruguay, Guatemala, Nicaragua y Panamá.

La transmisión efectiva de las acciones de las operadoras se ha realizado durante el 2004 y enero de 2005. Así, el día 14 de octubre de 2004 tuvo lugar la transmisión del 100% de las participaciones de BellSouth en Ecuador, Guatemala y Panamá, el 28 de octubre de 2004 de las operadoras de Colombia, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela, el 7 de enero de 2005 la operadora de Chile y el 11 de enero de 2005 la participación de la operadora Argentina.

Este acuerdo suponía valorar el 100% de las compañías en 5.850 millones de dólares, asumiendo la deuda neta de las compañías. El coste de adquisición total para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de todas las compañías, ha ascendido a 3.252,54 millones de euros (sin incluir Chile y Argentina).

A continuación se detalla los valores asignados a cada una de las operaciones y el coste de adquisición para Telefónica Móviles:

- Adquisición del 100% de la operadora Otecel, S.A. (Ecuador) por un valor total de compañía de 833 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 663,43 millones de euros.

- Adquisición del 100% de BellSouth Guatemala, S.A. por un valor total de compañía de 175 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 92,54 millones de euros.

- Adquisición del 99,57% de BellSouth Panamá, S.A. por un valor total de compañía de 657 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 549,28 millones de euros.

- Adquisición del 100% de Telcel, S.A. (Venezuela) por un valor total de compañía de 1.195 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 1.223,98 millones de euros.

- Adquisición del 100% de Telefónica Móviles Colombia, S.A. por un valor total de compañía de 1.050 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 517,46 millones de euros.

- Adquisición del 99,85% de Comunicaciones Móviles del Perú, S.A. por un valor total de compañía de 210 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 7,70 millones de euros.

- Adquisición del 100% de Telefonía Celular de Nicaragua, S.A., por un valor total de compañía de 150 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 148,74 millones de euros.

- Adquisición del 100% de Abiatar, S.A. por un valor total de compañía de 60 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 49,42 millones de euros.

GRUPO TELEFONICA INTERNACIONAL

* La sociedad estadounidense Katalyx, Inc. ha absorbido a las sociedades, también estadounidenses, Adquira, Inc. y Katalyx Transportation, Llc. Ambas sociedades, que en el ejercicio 2003 se integraban en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja del perímetro de consolidación.

* La sociedad peruana Telefónica Empresas Perú, S.A.A. ha absorbido a la sociedad, también peruana, Telefónica Servicios Financieros, S.A.C. La sociedad, que en el ejercicio 2003 se integraba en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

* En el mes de noviembre, Telefónica del Perú S.A.A. adquirió el 99.99% de las acciones del capital de la sociedad Antena 3 Producciones S.A. por un importe de 3,85 millones de dólares estadounidenses, aproximadamente 2,9 millones de euros. La sociedad se ha incorporado a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global.

* Respecto al Grupo Katalyx las filiales mexicanas Katalyx Construction Mexico, S.R.L., Katalyx Health Mexico, S.R.L., Katalyx Cataloguing Mexico, S.R.L. de C.V., Katalyx Food Service Mexico, S.R.L. de C.V. y Katalyx Transportation Mexico, Llc. y las sociedades argentinas, Katalyx Transportation Argentina, S.R.L., Katalyx Construction Argentina, Katalyx Food Service Argentina, S.R.L., Katalyx Cataloguing Argentina, S.R.L. y Katalyx Argentina, S.A. han sido disueltas o están en proceso de liquidación. Todas ellas, que en el ejercicio 2003 se integraban en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja del perímetro de consolidación.

* La sociedad argentina Adquira Argentina, S.L. ha sido absorbida por la sociedad Telefónica Data Argentina, S.A. La sociedad, que en el ejercicio 2003 se integraba en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de integración global, ha causado baja del perímetro de consolidación.

* La sociedad venezolana Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela, C.A. (CANTV) sobre la que el Grupo Telefónica posee una participación del 6,91% del capital y que en el ejercicio anterior se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, ha causado baja del perímetro de consolidación del Grupo Telefónica. Este cambio viene marcado por la salida del Consejo de CANTV del único representante que mantenía Telefónica Internacional, decisión que fue adoptada en la Junta de Accionistas de CANTV celebrada el 31 de marzo de 2004.

* En el mes de diciembre la sociedad brasileña Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. (TELESP), firmó un contrato de compraventa de la totalidad de las “cuotas” de la compañía Santa Genovense Participações Ltd. Holding que posee la totalidad de las “cuotas” del capital social de la sociedad Atrium Telecomunicações Ltda., por un precio de 113,44 millones de reales brasileños, aproximadamente 31 millones de euros, generándose un fondo de comercio de 33,14 millones de euros. La sociedad se ha incorporado a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global.

GRUPO TELEFONICA DE CONTENIDOS

* Se ha llevado a cabo la venta del 70% de la sociedad española Lola Films, S.A. en el mes de julio del presente ejercicio a su accionista minoritario.

* Telefónica, S.A. ha procedido a efectuar la venta en el mercado bursátil londinense de 38.853.403 acciones de la sociedad Pearson Plc, que representan un 4,84% de su capital social, por un valor aproximado de 350 millones de euros.

Ambas sociedades, que se incorporaban en el perímetro de consolidación del Grupo Telefónica, la primera por el método de integración global y la segunda por el de puesta en equivalencia, han causado baja del mismo.

* La matriz del grupo ha absorbido a sus sociedades filiales españolas, Telefónica Medios de Comunicación, S.A., Telefónica Media Internacional y de Contenidos, S.A., Producciones Multitemáticas, S.A. y Gestora de Medios Audiovisuales de Fútbol, S.L. En el mes de junio del presente año se ha disuelto y liquidado la sociedad española Corporación Admira Media, S.A. Todas ellas, que se incorporaban al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, han causado baja del mismo.

* En el mes de octubre de 2004 Telefónica de Contenidos, S.A. ha enajenado la totalidad de su participación en las sociedades Lideres Entertainment Group, Inc y Fieldy BV. Dichas sociedades que se incorporaban a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, han causado baja en el perímetro de consolidación.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, conforme a lo previsto en la normativa contable en vigor.

GRUPO TELEFONICA MÓVILES

* La sociedad Mobipay Internacional, S.A., que se incorporaba a los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia ha pasado a consolidarse por el método de integración proporcional, tras alcanzar en ella una participación del 50% (Ver apartado XI- Anexo Explicativo Hechos Significativos- Punto3).

GRUPO TELEFÓNICA INTERNACIONAL

* La sociedad brasileña Aix Participações que en el ejercicio 2003 se integraba en las cuentas consolidadas del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, ha pasado a integrarse por el método de integración proporcional.

GRUPO TELEFONICA DE CONTENIDOS

* La participación del 20% que mantenía Telefónica de Contenidos en la sociedad argentina Torneos y Competencias, S.A. ha sido clasificada en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica como una inversión a corto plazo por estar avanzados los acuerdos de compraventa de esta inversión al cierre del ejercicio, plasmándose en su enajenación en enero de 2005 por un importe de 3 millones de dólares estadounidenses.

IV. BALANCE DE SITUACION DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL

Uds.: Miles de euros

ACTIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0200	0	0
I. Gastos de Establecimiento	0210	12.193	33.634
II. Inmovilizaciones Inmateriales	0220	40.079	40.651
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0221	0	0
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	0222	40.079	40.651
III. Inmovilizaciones Materiales	0230	261.590	28.057
IV. Inmovilizaciones Financieras	0240	43.401.536	42.950.297
V. Acciones Propias a Largo Plazo	0250	0	0
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	0255	0	0
B) INMOVILIZADO (1)	0260	43.715.398	43.052.639
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	0280	266.222	288.984
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0290	0	0
II. Existencias	0300	0	0
III. Deudores	0310	109.929	111.259
IV. Inversiones Financieras Temporales	0320	6.447.971	5.564.548
V. Acciones Propias a Corto Plazo	0330	690.180	133.464
VI. Tesorería	0340	255.720	33.729
VII. Ajustes por Periodificación	0350	11.831	4.928
D) ACTIVO CIRCULANTE	0360	7.515.631	5.847.928
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D)	0370	51.497.251	49.189.551

PASIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	0500	4.955.891	4.955.891
II. Reservas	0510	8.142.089	10.147.452
III. Resultados de Ejercicios Anteriores	0520	0	0
IV. Resultado del Periodo	0530	1.301.402	1.373.707
V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0550	0	0
A) FONDOS PROPIOS	0560	14.399.382	16.477.050
B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS (3)	0590	0	0
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0600	139.303	149.379
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0610	1.917.519	2.525.968
II. Deudas con Entidades de Crédito	0615	2.950.557	2.665.247
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0620	15.697.405	17.577.635
IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0625	13.015	4.243
V. Otras Deudas a Largo	0630	192.047	184.477
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0640	20.770.543	22.957.570
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0650	1.814.650	727.708
II. Deudas con Entidades de Crédito	0655	2.619.353	865.732
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0660	11.551.416	7.935.031
IV. Acreedores Comerciales	0665	53.870	37.422
V. Otras Deudas a Corto	0670	148.734	39.659
VI. Ajustes por Periodificación	0680	0	0
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	0690	16.188.023	9.605.552
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0695	0	0
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F)	0700	51.497.251	49.189.551

V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	0800	26.044	100,00%	32.818	100,00%
+ Otros Ingresos (6)	0810	0	0,00%	0	0,00%
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	0820	0	0,00%	0	0,00%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	0830	26.044	100,00%	32.818	100,00%
- Compras Netas	0840	0	0,00%	0	0,00%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	0850	0	0,00%	0	0,00%
- Gastos Externos y de Explotación (7)	0860	-245.509	-942,67%	-223.867	-682,15%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	0870	-219.465	-842,67%	-191.049	-582,15%
+/- Otros Gastos e Ingresos (8)	0880	99.336	381,42%	72.919	222,19%
- Gastos de Personal	0890	-94.945	-364,56%	-113.073	-344,55%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	0900	-215.074	-825,81%	-231.203	-704,50%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	0910	-49.894	-191,58%	-47.908	-145,98%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0915	0	0,00%	0	0,00%
+/- Variación Provisiones de Circulante (9)	0920	-5.010	-19,24%	14.872	45,32%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	0930	-269.978	-1036,62%	-264.239	-805,16%
+ Ingresos Financieros	0940	2.627.600	10089,08%	3.456.503	10532,34%
- Gastos Financieros	0950	-1.902.602	-7305,34%	-3.086.617	-9405,26%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	0960	1.720	6,60%	0	0,00%
+/- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	0970	-261	-1,00%	30.798	93,84%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	1020	456.479	1752,72%	136.445	415,76%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	1021	16.261	62,44%	19.352	58,97%
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	1023	761.730	2924,78%	755.273	2301,40%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)	1025	0	0,00%	0	0,00%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (14)	1026	-281	-1,08%	-19.919	-60,70%
+/- Otros Resultados Extraordinarios (15)	1030	-68.866	-264,42%	145.350	442,90%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	1.165.323	4474,44%	1.036.501	3158,33%
+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros	1042	136.079	522,50%	337.206	1027,50%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	1044	1.301.402	4996,94%	1.373.707	4185,83%

IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds.: Miles de euros

ACTIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	1200	0	0
I. Gastos de Establecimiento	1210	409.176	543.590
II. Inmovilizaciones Inmateriales	1220	8.430.013	7.673.160
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	1221	55.507	92.770
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	1222	8.374.506	7.580.390
III. Inmovilizaciones Materiales	1230	23.348.135	24.315.780
IV. Inmovilizaciones Financieras	1240	11.794.785	12.471.400
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	1250	0	0
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	1255	0	0
B) INMOVILIZADO (1)	1260	43.982.109	45.003.930
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	1270	7.409.355	6.053.870
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	1280	432.232	535.040
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	1290	0	0
II. Existencias	1300	669.610	400.970
III. Deudores	1310	6.935.789	6.218.260
IV. Inversiones Financieras Temporales	1320	2.288.352	3.199.640
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	1330	690.182	133.460
VI. Tesorería	1340	855.020	336.420
VII. Ajustes por Periodificación	1350	203.656	193.610
E) ACTIVO CIRCULANTE	1360	11.642.609	10.482.360
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D + E)	1370	63.466.305	62.075.200

PASIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	1500	4.955.891	4.955.891
II. Reservas Sociedad Dominante	1510	15.971.676	18.549.690
III. Reservas Sociedades Consolidadas (16)	1520	-1.427.769	-2.556.610
IV. Diferencias de Conversión (17)	1530	-6.151.969	-6.395.990
V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	1540	2.877.289	2.203.580
VI. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	1550	0	0
A) FONDOS PROPIOS	1560	16.225.118	16.756.561
B) SOCIOS EXTERNOS	1570	3.775.577	4.426.220
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	1580	4.967	11.420
D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)	1590	328.968	657.970
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1600	7.574.214	7.688.230
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1610	9.319.467	12.408.710
II. Deudas con Entidades de Crédito	1615	5.450.371	4.932.560
III. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	1625	373.549	346.570
IV. Otras Deudas a Largo	1630	860.319	807.580
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1640	16.003.706	18.495.420
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1650	5.539.681	3.242.540
II. Deudas con Entidades de Crédito	1655	4.244.526	2.721.060
III. Acreedores Comerciales	1665	5.701.612	5.350.070
IV. Otras Deudas a Corto	1670	3.314.547	2.117.019
V. Ajustes por Periodificación	1680	544.560	418.170
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	1690	19.344.926	13.848.859
H) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	1695	208.829	190.520
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F + G + H)	1700	63.466.305	62.075.200

V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	1800	30.321.896	100,00%	28.399.840	100,00%
+ Otros Ingresos (6)	1810	474.312	1,56%	530.320	1,87%
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	1820	0	0,00%	800	0,00%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	1830	30.796.208	101,56%	28.930.960	101,87%
- Compras Netas	1840	-7.558.687	-24,93%	-6.276.610	-22,10%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	1850	32.974	0,11%	-136.290	-0,48%
- Gastos Externos y de Explotación (7)	1860	-5.688.845	-18,76%	-5.142.960	-18,11%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	1870	17.581.650	57,98%	17.375.100	61,18%
+/- Otros Gastos e Ingresos (8)	1880	381.713	1,26%	288.950	1,02%
- Gastos de Personal	1890	-4.411.806	-14,55%	-4.641.320	-16,34%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	1900	13.551.557	44,69%	13.022.730	45,85%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	1910	-5.980.154	-19,72%	-6.274.220	-22,09%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	1915	0	0,00%	0	0,00%
+/- Variación Provisiones de Circulante (9)	1920	-336.158	-1,11%	-420.600	-1,48%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	1930	7.235.245	23,86%	6.327.910	22,28%
+ Ingresos Financieros	1940	417.292	1,38%	384.350	1,35%
- Gastos Financieros	1950	-1.619.102	-5,34%	-1.946.510	-6,85%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	1960	1.720	0,01%	0	0,00%
+/- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	1970	-40.124	-0,13%	6.290	0,02%
+/- Resultados de Conversión (18)	1980	56.410	0,19%	495.170	1,74%
+/- Participación Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	1990	-56.105	-0,19%	-212.580	-0,75%
- Amortización Fondo Comercio Consolidación	2000	-433.525	-1,43%	-444.110	-1,56%
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	2010	940	0,00%	1.650	0,01%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	2020	5.562.751	18,35%	4.612.170	16,24%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	2021	63.960	0,21%	537.250	1,89%
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	2023	-32.712	-0,11%	-100.290	-0,35%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)	2025	0	0,00%	0	0,00%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (14)	2026	69.367	0,23%	51.070	0,18%
+/- Otros Resultados Extraordinarios (15)	2030	-1.266.355	-4,18%	-1.737.700	-6,12%
= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	2040	4.397.011	14,50%	3.362.500	11,84%
+/- Impuesto sobre Beneficios	2042	-1.138.707	-3,76%	-913.430	-3,22%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2044	3.258.304	10,75%	2.449.070	8,62%
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	2050	-381.015	-1,26%	-245.490	-0,86%
= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060	2.877.289	9,49%	2.203.580	7,76%

VI. DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

ACTIVIDAD		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
TELEFONICA DE ESPAÑA	2100	0	0	10.295.092	10.028.283
TELEFÓNICA MÓVILES	2105	0	0	10.382.058	8.609.760
TELEFÓNICA INTERNACIONAL	2110	0	0	6.549.146	6.455.940
TELEFÓNICA MEDIA	2115	0	0	1.200.159	1.374.500
NEGOCIO ATENTO	2120	0	0	269.742	191.710
NEGOCIO T.P.I.	2125	0	0	546.445	525.780
NEGOCIO TERRA	2130	0	0	399.921	414.480
RESTO SOCIEDADES	2135	26.044	32.818	679.333	799.387
	2140				
Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (*)	2145				
Total I. N. C. N	2150	26.044	32.818	30.321.896	28.399.840
Mercado Interior	2160			18.280.843	17.498.340
Exportación: Unión Europea	2170			1.095.557	1.110.470
Países O.C.D.E.	2173			1.054.989	885.940
Resto Países	2175	26.044	32.818	9.890.507	8.905.090

(*) A completar únicamente por Empresas Constructoras

VII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
TOTAL PERSONAS EMPLEADAS	3000	668	791	156.819	149.465

VIII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención de resultados extraordinarios; comentario de las operaciones de inversión y desinversión más relevantes, explicando su efecto sobre el fondo de maniobra de la compañía y en especial sobre la tesorería de la misma; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el trimestre anterior).

Los factores más relevantes de los resultados del Grupo Telefónica en el ejercicio 2004 son los siguientes:

- **Crecimiento significativo en las principales partidas de la cuenta de resultados, logrando el cumplimiento de los compromisos financieros fijados para 2004:**

Sólida evolución de las operaciones, aumentando los ingresos y el EBITDA un 6,8% y un 4,9% respectivamente (+8,3% y +6,0% si excluimos el efecto negativo de los tipos de cambio y las variaciones en el perímetro de consolidación).

El Resultado de Explotación crece a doble dígito tanto en euros corrientes (+14,3%) como asumiendo tipos de cambios de constantes y eliminando los cambios en el perímetro de consolidación (+15,5%).

- **La gestión orientada al cliente ha obtenido como resultado un sólido crecimiento orgánico de todos los negocios del Grupo:**

La intensificación del esfuerzo comercial se ve reflejada en el importante crecimiento de la base de clientes. A cierre del ejercicio, los clientes gestionados por el Grupo ascienden a 118,1 millones (+26,5% interanual). Incluyendo los clientes de las operadoras de BellSouth en Chile y Argentina, cuya adquisición se ha materializado a principios de enero 2005, los clientes gestionados totalizarían 121,9 millones.

- **La eficiencia operativa permite transformar el crecimiento de ingresos en rentabilidad y generación de caja:**

La generación libre de caja (EBITDA-CapEx) alcanza 9.443,5 millones de euros y aumenta un 6,4% respecto al año anterior, impulsada por el Grupo Telefónica de España (+17,2%).

El margen EBITDA consolidado se sitúa en el 43,6%.

- **Importante crecimiento del beneficio neto consolidado (+30,6% interanual), que alcanza una cifra absoluta récord de 2.877,3 millones de euros:**

Aumento de un 31,3% del beneficio por acción (0,581€ en 2004 vs. 0,442€ en 2003).

- **La inversión crece un 1,2% interanual hasta 3.771,9 millones de euros, con más de un 55% de total destinado a negocios de crecimiento.**

- **Continuo avance en la política de remuneración al accionista:**

Incremento de un 25% del dividendo con cargo al ejercicio 2004 hasta 0,5€ acción.

Ejecución del programa de recompra de acciones a un ritmo elevado. A 15 de febrero de 2005, la autocartera ascendía al 4,966% del capital social.

Compromiso de distribuir un 4% del capital en autocartera a los accionistas (1x25).

- **Completa ejecución de la adquisición de las operadoras de BellSouth en Latinoamérica, lo que refuerza aún más la escala y el perfil de crecimiento del Grupo Telefónica a futuro.**

Durante el ejercicio 2004 el Grupo Telefónica ha ofrecido una sólida combinación de crecimiento, eficiencia y rentabilidad. Las principales partidas de la cuenta de resultados han obtenido un crecimiento significativo (ingresos por operaciones +6,8%; EBITDA +4,9%, resultado de explotación +14,3% y beneficio neto +30,6%), por la positiva evolución de las operaciones, que han estado fundamentalmente apoyadas en la expansión de la base de clientes y en la intensificación del esfuerzo comercial. Al mismo tiempo, la eficiencia operativa se ha transformado en rentabilidad (margen EBITDA 43,6%) y en una generación libre de caja (EBITDA-CapEx) de 9.443,5 millones de euros (+6,4%) gracias al control de las inversiones (+1,2%), que sólo han crecido en negocios en expansión (banda ancha y telefonía móvil).

Todo ello ha permitido seguir progresando en la política de retribución al accionista, que es una de las más atractivas y de mayor compromiso a largo plazo del sector. Así, se ha pagado un dividendo correspondiente al ejercicio 2003 de 0,4€ acción y el programa de recompra de acciones ha continuado ejecutándose a un ritmo elevado. A 15 de febrero de 2005 la autocartera ascendía al 4,966% del capital social. Adicionalmente, la Compañía ha propuesto a la próxima JGA distribuir acciones propias de Telefónica, S.A., representativas del 4% del capital social, en la proporción de una acción de autocartera por cada veinticinco. A su vez, se ha propuesto también a la próxima JGA el pago de un dividendo correspondiente al ejercicio fiscal 2004 de 0,5€ un 25% más que el del año anterior, siendo la intención del Consejo mantener este mismo dividendo mínimo para el ejercicio fiscal 2005.

Asimismo, en el año 2004 se ha anunciado y completado la adquisición de las diez operadoras de telefonía móvil de BellSouth en Latinoamérica. Una operación que permite consolidar más de 14,7 millones de clientes celulares en 2004 y reforzar aún más la escala y el perfil de crecimiento del Grupo Telefónica a futuro.

La **base de clientes** gestionados (telefonía fija, móvil y televisión de pago) del Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2004 ascendía a 118,1 millones, un 26,4% más que a cierre de 2003. Incluyendo los clientes de las operadoras de BellSouth en Chile y Argentina, cuya adquisición se cerró en enero de 2005, los clientes gestionados se situarían en 121,9 millones.

Este crecimiento procede fundamentalmente de Telefónica Móviles, debido a su fuerte crecimiento orgánico por la intensa actividad comercial, al que se suma la incorporación de las operadoras de BellSouth. De esta manera, su parque de clientes gestionados ha alcanzado los 74,4 millones (+43,6% vs. 2003), habiendo obtenido una ganancia neta en el último trimestre superior a 6 millones (4,8 millones excluyendo las operadoras de BellSouth en Latinoamérica). Incluyendo los clientes de las operadoras de BellSouth en Chile y Argentina, cuya adquisición se ha materializado a principios de enero 2005, los clientes celulares totalizarían 78,2 millones, correspondiendo 56,5 millones a Latinoamérica.

Las conexiones ADSL también crecen de manera significativa en el año, al sumar en España y Latinoamérica 3,9 millones de conexiones a finales de diciembre (+61,0% vs. 2003), con una ganancia neta en los últimos doce meses de 1,5 millones de líneas. En España, la planta en servicio alcanza los 2,5 millones (+50,0% interanual), con una cuota estimada sobre el mercado total de banda ancha del 73,8%. Los clientes ADSL minoristas del Grupo Telefónica en España ascienden a 1,9 millones y representan una cuota estimada del 55,5% sobre dicho mercado total. En Latinoamérica, se han superado los 1,4 millones de conexiones ADSL (+84,7% interanual), siendo significativa la aportación de Brasil (58,1% del total), con 0,8 millones de conexiones frente a 0,5 millones en diciembre de 2003.

Los **ingresos por operaciones** del Grupo Telefónica han alcanzado en el ejercicio 2004 30.321,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 6,8% sobre el mismo período del año anterior, apoyados en los mayores ingresos obtenidos por casi todas las líneas de actividad, a excepción del negocio de Contenidos y Media y Terra Networks, que reducen sus ingresos únicamente por los cambios en el perímetro de consolidación. La tasa de crecimiento de los ingresos está influida por un lado, por el efecto negativo de los tipos de cambio, que restan 2,4 p.p. al crecimiento (-2,3 p.p. a septiembre) y por otro lado, por las variaciones en el perímetro de consolidación, que aportan 0,9 p.p. al crecimiento (-1,0 p.p. en enero-septiembre 2004) explicadas por la incorporación de las ocho operadoras de BellSouth en Latinoamérica. Por tanto, la variación ajustada de los ingresos por estos dos factores se situaría en el 8,3%, cumpliendo el objetivo previsto para 2004 (+7/+10%).

El negocio de telefonía móvil continúa siendo el mayor contribuidor al crecimiento del Grupo, totalizando unos ingresos por operaciones de 12.054,1 millones de euros, un 15,6% más que en el ejercicio 2003. Por componentes, los ingresos por servicio y venta de terminales son un 15,4% y un 32,6%, respectivamente, superiores a los registrados el año anterior. Por compañías, destaca el comportamiento de Telefónica Móviles España (+9,3% interanual), Telefónica Móviles México (+49,2% interanual en moneda local) y VIVO (+16,2% interanual en moneda local).

Los ingresos por operaciones del Grupo Telefónica Latinoamérica ascienden en el conjunto del año a 6.883,4 millones de euros, un 2,1% por encima del período enero-diciembre 2003, si bien en euros constantes el crecimiento se traduce en un 7,5%. Esta variación se justifica principalmente por Telesp y TASA, cuyos ingresos en moneda local han crecido un 14,6% y un 10,6% respectivamente, permitiendo más que compensar las caídas, también en moneda local, de Telefónica del Perú (-1,1%) y Telefónica CTC Chile (-6,2%).

En el cuarto trimestre de 2004 el Grupo Telefónica de España ha experimentado una aceleración en el ritmo de crecimiento interanual de los ingresos por operaciones, al presentar un incremento del 2,7% frente al 1,7% del primer trimestre, el 2,7% del segundo trimestre y el 2,6% del tercer trimestre. En el acumulado del ejercicio, los ingresos por operaciones han alcanzado un valor absoluto de 10.955,8 millones de euros, un 2,4% más que en 2003, por el significativo avance de los ingresos de Internet y banda ancha (+34,2%), que han superado los menores ingresos por servicios tradicionales (-2,5%).

Por países y a cierre del ejercicio, el 60,3% de los ingresos consolidados proceden de España, 1,3 p.p. menos que hace doce meses, mientras que un 34,8% se origina en Latinoamérica (33,3% hace un año). Brasil aumenta su contribución en los ingresos totales en el año en 0,3 p.p. hasta el 17,3%.

Los **gastos de explotación** acumulados a cierre del año ascienden a 17.962,5 millones de euros y han registrado un aumento del 8,1% respecto al ejercicio anterior, 3,8 p.p. más que a septiembre. Estos mayores gastos obedecen fundamentalmente a la incorporación de las operadoras de BellSouth al perímetro de consolidación del negocio de telefonía móvil. De esta forma, excluyendo los cambios en el perímetro de consolidación y en euros constantes, los gastos de explotación crecerían un 9,8%, 1,1 p.p. más que en el período acumulado al tercer trimestre del año.

Respecto a las diferentes partidas de costes, los servicios exteriores presentan un crecimiento interanual del 11,5% resultado del esfuerzo comercial realizado en el Grupo y los aprovisionamientos del 17,4% por las mayores compras de terminales. Por el lado contrario, los gastos de personal decrecen un 4,9% frente al ejercicio anterior debido en su mayor parte a los ahorros logrados con el E.R.E. 2003-2007 de Telefónica de España.

La política de control de la morosidad en el Grupo Telefónica ha seguido ejecutándose con éxito, al situarse el ratio de provisión por incobrables sobre ingresos (excluyendo ingresos de prepago) a cierre de 2004 en el 1,2%, mejorando en 0,4 p.p. respecto a diciembre del año anterior y en 0,1 p.p. sobre los nueve primeros meses del año. Telefónica Latinoamérica es la línea de actividad que más ha reducido su porcentaje de morosidad sobre ingresos en los últimos doce meses (-0,8 p.p.) hasta el 2,3%, principalmente por Telesp, que ha mejorado en 0,8 p.p. (3,1% sobre ingresos) gracias al lanzamiento de productos adecuados al perfil de los clientes y TASA, cuyo ratio se ha situado por debajo del 1%. Telefónica CTC Chile ha sido la única operadora que ha empeorado su ratio de insolvencias (4,1% en diciembre 2004 vs. 3,8% hace un año) debido a la contabilización de determinadas provisiones extraordinarias en el último trimestre del año. El negocio de telefonía móvil ha disminuido el ratio sobre ingresos hasta el 0,8% (1,3% en 2003) y el Grupo Telefónica de España en 0,4 p.p. hasta el 0,5% sobre ingresos.

El **EBITDA** consolidado supera en un 4,9% el obtenido en los doce meses del año anterior y se sitúa en 13.215,4 millones de euros. La evolución negativa de los tipos de cambio resta 1,7 p.p. al crecimiento vs 1,5 p.p. a septiembre y los cambios en el perímetro de consolidación aportan 0,6 p.p. al crecimiento frente a 0,0 p.p. en enero-septiembre por la incorporación de las operadoras de BellSouth en Latinoamérica. Por tanto, asumiendo tipos de cambios constantes y eliminando los cambios en el perímetro de consolidación, el EBITDA crecería un 6,0%, cumpliendo con el compromiso fijado para 2004 (+5/+7%), aunque ralentizándose frente a los nueve primeros meses del ejercicio 2004 (+7,1%) por la intensificación del esfuerzo comercial en las campañas del cuarto trimestre. En términos de rentabilidad, el margen EBITDA de 2004 ha alcanzado el 43,6%, reduciéndose en 0,8 p.p. frente al registrado hace doce meses ante la caída del margen EBITDA en el negocio celular, que no logran ser compensados por los mejores márgenes en el resto de negocios.

Por tercer trimestre consecutivo, el Grupo Telefónica de España es la línea de actividad que más crecimiento aporta al EBITDA consolidado en 2004, tras registrar una subida

respecto al año anterior del 6,1% hasta 5.054,5 millones de euros (38,2% del EBITDA total). En el cuarto trimestre del ejercicio, disminuye la tasa de crecimiento interanual del EBITDA respecto al trimestre anterior (+4,8% vs. +7,5%) fundamentalmente por la menor reducción de gastos de personal (-6,1% vs. -11,4%) debido a que las primeras bajas del E.R.E. 2003-2007 se contabilizaron en este período. El margen de EBITDA se sitúa en el 46,1%, 1,6 p.p. por encima del obtenido hace un año.

El negocio de telefonía celular, que contribuye en valor absoluto en un 36,0% al EBITDA total del Grupo, ha alcanzado en el conjunto de 2004 un EBITDA de 4.755,0 millones de euros, un 3,8% más que a final de 2003. Los mayores costes comerciales y de publicidad asociados a la fuerte actividad comercial en las áreas de operaciones han impactado en el margen sobre ingresos, que a diciembre de 2004 ha disminuido hasta el 39,4% frente al 43,9% de hace doce meses. En el cuarto trimestre, el margen se reduce hasta el 32,6% (39,1% en octubre-diciembre 2003).

El EBITDA del Grupo Telefónica Latinoamérica, con un peso sobre el EBITDA consolidado del 23,8%, se ha situado en 3.141,0 millones de euros al cierre de 2004, registrando un crecimiento respecto al año anterior del 1,3%, que en euros constantes asciende al 6,8% (7,2% en enero-septiembre 2004). La desaceleración de los gastos por operaciones a lo largo del ejercicio (+7,4% a diciembre vs +7,9% a septiembre) ha permitido que el margen EBITDA haya finalizado 2004 en el 45,6%, prácticamente el mismo nivel que en 2003 (46,0%) y 0,2 p.p. mejor que en los nueve primeros meses del año.

Por áreas geográficas, el EBITDA generado en España representa el 70,7%, 1,1 p.p. más que a 31 de diciembre de 2003 debido al menor EBITDA originado en Latinoamérica (29,1% frente a 30,6% hace doce meses). Esta caída en la contribución de la región latinoamericana se produce mayoritariamente por las menores aportaciones en el último año de Brasil (-0,6 p.p. hasta 17,2%), Chile (-0,6 p.p. hasta 4,3%), Argentina (-0,5 p.p. hasta 3,8%), Perú (-0,2 p.p. hasta 4,0%) y las mayores pérdidas registradas en México.

El **resultado de explotación** en enero-diciembre de 2004 ha totalizado 7.235,2 millones de euros, un 14,3% superior al obtenido en el mismo período de 2003, 3,8 p.p. menos que a septiembre. Esta ralentización se produce por el menor crecimiento del EBITDA y la menor caída de las amortizaciones respecto a septiembre (-4,7% vs -6,7%). En una comparación homogénea, es decir, excluyendo el impacto negativo de los tipos de cambio y los cambios en el perímetro de consolidación, la reducción interanual de las amortizaciones se habría reducido al 3,7% (-4,1% en los nueve primeros meses del ejercicio) y el incremento del resultado de explotación ascendería al 15,5% (+18,6% a septiembre), dentro del objetivo fijado para el ejercicio 2004 (+15/+18%).

Los **resultados negativos de empresas consolidadas por puesta en equivalencia** se han reducido en 156,5 millones de euros en los últimos doce meses, hasta 56,1 millones de euros negativos. Esta mejora del 73,6% se produce fundamentalmente por: i) salida del perímetro de consolidación de Vía Digital (entrada de Sogecable en julio de 2003), ii) venta de Audiovisual Sport, iii) las menores pérdidas atribuibles a Medi Telecom, IPSE-2000 y del Grupo Lycos tras la venta de Lycos Inc el pasado mes de octubre y iv) el incremento de participación realizado en Portugal Telecom.

Los **gastos financieros** netos del año 2004 han alcanzado 1.183,8 millones de euros, incluyendo un resultado negativo por la depreciación del peso argentino de 10,6 millones de euros. Aislado dicho efecto, los resultados financieros ascienden a 1.173,2 millones de euros, lo que supone una reducción del 19,8% respecto a los gastos financieros comparables del 2003 (1.462,6 millones de euros), en los que no se han incluido los 134,4 millones de euros de beneficio generados por la apreciación del peso argentino ni los 267,5 millones de euros de beneficio generados por la cancelación de deuda denominada en dólares, que tuvieron lugar durante el 2003. Esta disminución se explica fundamentalmente por el descenso del saldo medio de la deuda neta y por la reducción de su coste medio, fundamentalmente por la bajada de tipos de interés del euro y el real brasileño.

El **flujo de caja libre generado** por el Grupo Telefónica durante el año 2004 ha sido de 6.742,6 millones de euros, de los cuales 1.924,2 millones de euros han sido dedicados al pago de dividendos por Telefónica S.A., 5.534,5 millones de euros han sido dedicados a inversiones financieras (neto de desinversiones inmobiliarias) y 697,2 millones de euros a la cancelación de compromisos adquiridos por el Grupo, fundamentalmente derivados de programas de reducción de plantilla. De este modo, el flujo de caja libre después de dividendos, que explica en gran parte el incremento de la deuda financiera neta, ha sido de 1.648,9 millones de euros negativos.

La **deuda neta** del Grupo Telefónica se ha situado al cierre de diciembre 2004 en 20.982,2 millones de euros. El incremento de 1.746,9 millones de euros con respecto a la deuda consolidada de finales del ejercicio 2003 (19.235,3 millones de euros) viene en gran medida motivada por el flujo de caja libre después de dividendos (-1.648,9 millones de euros). Adicionalmente, la deuda se ha incrementado en 321,4 millones de euros por variaciones del perímetro de consolidación y otros efectos sobre cuentas financieras, aunque gran parte de este incremento se ha visto compensado por una reducción de la deuda neta de 223,4 millones de euros, que tienen como origen el efecto que los tipos de cambio han tenido sobre la deuda no denominada en euros.

El **gasto por amortización del fondo de comercio** acumulado a diciembre se sitúa en 432,6 millones de euros, un 2,2% inferior al registrado en enero-diciembre 2003. Este comportamiento obedece a la reducción de la dotación a la amortización del negocio de telefonía celular (asignación en el cuarto trimestre de 2003 de parte del fondo de comercio de Telefónica Móviles México como mayor valor de la licencia) y de Terra por la venta de Lycos Inc. Hay que recordar que desde julio de 2003 se incluye la amortización del fondo de comercio de Sogecable y en el cuarto trimestre de 2004 dos meses de amortización del fondo de comercio generado en la adquisición de las operadoras de BellSouth en Latinoamérica.

Los **resultados extraordinarios** a diciembre de 2004 han alcanzado 1.165,7 millones de euros negativos frente a 1.249,7 millones de euros también negativos en el ejercicio anterior. Los principales gastos extraordinarios devengados a lo largo del año han sido los siguientes: i) contabilización de la provisión relativa a la adhesión en 2004 de 2.417 empleados al E.R.E. 2003-2007 de Telefónica de España por importe de 674,7 millones de euros, ii) cancelación anticipada del fondo de comercio relativo a la sociedad Telefónica UK por valor de 101,5 millones de euros, iii) reestructuración del Grupo Terra (-62,1 millones de euros), iv) reorganizaciones de personal en otras sociedades del grupo por 211,4 millones de euros; v) impacto de 31,4 millones de euros negativos del Laudo Arbitral concluido en relación con la reclamación planteada por el Grupo Radio

Blanca a Uniprex, Laudo que se encuentra en estos momentos recurrido por el Grupo Antena 3TV ante la Audiencia Provincial, y vi) -30,6 millones de euros consecuencia del acuerdo alcanzado sobre reclamaciones planteadas por la sociedad Bidland Systems Inc.

La **provisión por impuestos** del ejercicio ha alcanzado 1.138,7 millones de euros en el ejercicio 2004 y supondrá una salida de caja para el Grupo reducida en la medida que se compensen bases imponibles negativas registradas en ejercicios anteriores.

La partida de **resultados atribuidos a socios externos** resta 381,0 millones de euros al beneficio neto del Grupo en el acumulado del año frente a los -245,5 millones de euros en los doce meses de 2003. Este aumento interanual del 55,2% se produce por la participación de los minoritarios en el beneficio neto de Terra Networks frente a las pérdidas del año anterior y la mayor participación en esta sociedad este año frente a 2003.

Consecuencia de todo lo anterior, el **beneficio neto** acumulado en el año se sitúa en 2.877,3 millones de euros, un 30,6% superior al registrado en enero-diciembre de 2003. En términos trimestrales, el resultado neto del cuarto trimestre cuadruplica el obtenido en el mismo período del año pasado. Excluyendo el efecto neto del E.R.E. 2003-2007 relativo al ejercicio 2004, el beneficio neto alcanzaría 3.289,2 millones de euros, con un crecimiento interanual del 6,3%.

El **CapEx** realizado por el Grupo Telefónica durante el ejercicio 2004 ha ascendido a 3.771,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento respecto al año anterior del 1,2%, porcentaje que se reduce al 0,6% asumiendo tipos de cambio constantes y excluyendo las variaciones en el perímetro de consolidación. Por líneas de negocio, el negocio de telefonía celular (+24,6%) y Telefónica Latinoamérica (+15,2%) presentan crecimientos en sus niveles de inversión debido, en el primer caso al despliegue de red UMTS en España, redes GSM en Argentina y México y el incremento de la capacidad en Brasil y la incorporación de las operadoras de BellSouth, y en el segundo caso, al esfuerzo realizado en banda ancha en todos los países. En el resto de líneas de actividad, se ha mantenido la tendencia de caída del año anterior, como se aprecia en el Grupo Telefónica de España (-18,4%). El ratio sobre ingresos se ha situado a cierre de año en el 12,4% frente al 13,1% registrado a diciembre de 2003.

La **plantilla** promedio del Grupo Telefónica en 2004 ha ascendido a 156.819 empleados, produciéndose un aumento neto de 7.354 empleados promedio respecto al año anterior debido al crecimiento de plantilla en el Grupo Atento para atender la mayor actividad. Excluyendo el Grupo Atento, la plantilla presentaría una disminución interanual del 6,8%, explicada fundamentalmente por las bajas producidas en Telefónica de España (E.R.E. 2003-2007) y en Telesp en 2003 y 2004.

IX. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	20,0	0,20	972.533
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (G-8b)

X. HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO	
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	3200	X	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	3210	X	
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.).	3220	X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	3230		X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	3240	X	
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	3250		X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.	3260		X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.	3270		X
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280	X	
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	3290	X	
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310		X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320		X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).	3330		X
14. Otros hechos significativos.	3340	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

* En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 30 de abril de 2004 la Compañía:

- el día 14 de mayo de 2004 pagó el dividendo en metálico con cargo a los beneficios del Ejercicio 2003, por un importe fijo de 0,20 euros, a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo; cuyo pago, teniendo en cuenta lo establecido en la normativa fiscal aplicable, se realizó en la forma que se expone a continuación:

- Importe Bruto: 0,20 Euros por acción
- Retención Fiscal (15%) : 0,03 Euros por acción
- Importe Neto: 0,17 Euros por acción

Comunicado a la CNMV el 3 de mayo de 2004

-el día 12 de noviembre pagó el reparto de la prima de emisión, por un importe fijo 0,20 euros, a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho reparto.

Comunicado a la CNMV el 2 de noviembre de 2004

XI. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

PUNTO 1

- El 29 de abril de 2004 se comunicó a la “Comissão do Mercado de Valores Mobiliários” portuguesa el aumento hasta el 8,06% de la participación de Telefónica, S.A. en el capital social de Portugal Telecom SGPS, S.A. (participación directa de un 7,106% e indirecta de 1,062%).
- Comunicado a la CNMV el 29 de abril de 2004

Adicionalmente, el 29 de diciembre de 2004, Portugal Telecom anunció la reducción de su capital social amortizando 87.799.950 acciones que tenía en cartera, equivalentes a un 7% de su capital social. Tras estas operaciones, Telefónica ha aumentado su participación directa hasta el 8,55%. La participación directa e indirecta efectiva para el Grupo Telefónica es de un 9,58%. La sociedad continúa incorporándose a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia."

PUNTO 2

- Con fecha 25 de junio de 2004, Telefónica comunicó la adquisición (compras brutas) de un total de 50.900.000 acciones propias que representaban el 1,027% del capital social, y la existencia de una posición de autocartera de 131.075.320 acciones propias, el 2,645% del capital social.

Comunicación a la CNMV de fecha 25 de junio de 2004.

- Con fecha 4 de octubre de 2004, Telefónica comunicó la adquisición de un total de 52.372.559 acciones propias (compras brutas) que representaban el 1,057% del capital social, y la existencia de una posición de autocartera de 183.447.879 acciones que representan el 3,702% del capital social.

Comunicación a la CNMV de fecha 4 de octubre de 2004.

PUNTO 3

TELEFÓNICA

- Telefónica ha adquirido a lo largo del presente ejercicio 71.693 acciones de la sociedad holandesa Endemol Entertainment Holding, N.V. (Endemol) por un importe de 1,79 millones de euros. Con esta operación, el Grupo Telefónica alcanza una participación en el capital de Endemol del 99,70%. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.
- Telefónica, S.A. ha enajenado 464 acciones de la sociedad asociada Torre de Collerola, S.A. por un importe de 1,47 millones de euros. Con esta operación Telefónica, S.A. ha reducido su porcentaje de participación en esta sociedad hasta el 30,4%. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia

GRUPO T.P.I.

- Telefónica Publicidad e Información, S.A., sociedad matriz del grupo, ha adquirido en el presente ejercicio 2004 por 65,6 millones de euros el 49% adicional del capital social de su filial chilena Impresora y Comercial Publiguías, S.A., alcanzando una participación total del 100% sobre el capital de la sociedad. De esta compra, el 9% se ha adquirido a la sociedad chilena Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A., sociedad filial del Grupo Telefónica. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.
- Con fecha 13 de agosto de 2004 la sociedad chilena Edinet América S.A. (antes denominada Urge Chile, S.A.) llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 218,81 millones de pesos chilenos (0,29 millones de euros), totalmente suscrita y desembolsada por Publiguías Holding, S.A. Tras la operación anterior, el porcentaje de participación del grupo TPI en la sociedad se situó en un 99,978% frente al 99,90% anterior. En el mes de noviembre la sociedad chilena Impresora y Comercial Publiguías, S.A. adquirió el 0,022% del capital de Edinet América, S.A. Tras esta operación, el Grupo Telefónica Publicidad e Información alcanza el 100% de participación sobre el capital de la sociedad chilena. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

GRUPO TELEFÓNICA DE ESPAÑA

- Se ha procedido a la enajenación del 2,13% que poseía Telefónica de España, S.A. en la sociedad francesa Eutelsat, S.A. por un importe de 44,83 millones de euros, obteniéndose unas plusvalías netas de 21,43 millones de euros. Igualmente, se ha vendido la participación que Telefónica de España S.A. poseía en la compañía holandesa New Skies Satellites, B.V. que era de un 0,75 %, por un importe de 6,02 millones de euros, habiéndose obtenido una plusvalía de 5,95 millones de euros. Ambas sociedades se encontraban registradas en el epígrafe “Otras participaciones” del balance de situación consolidado del Grupo Telefónica.

GRUPO TERRA

- En marzo de 2004, Lycos, Inc. ha vendido su participación en las sociedades Wit Capital y GSI Global Sports. Dichas sociedades estaban incluidas en el epígrafe de “Otras participaciones” siendo el beneficio obtenido 0,15 millones de euros.
- Durante el ejercicio 2004, Lycos, Inc. ha vendido la totalidad de sus participaciones minoritarias en las sociedades Amazon, Interland, Cross Media, Easy Link, Fast, Autobytel y Total Sports, registrándose una pérdida de 5,32 millones de euros. Todas estas sociedades estaban incluidas en el epígrafe de “Otras participaciones”.
- Durante el ejercicio 2004 Terra Networks Asociadas, S.L. ha ampliado capital en la sociedad Inversis Networks, S.A. por un importe de 1,60 millones de euros. El porcentaje de participación en dicha sociedad se ha situado en el 10,68%. La sociedad se encuentra registrada en el epígrafe “Otras participaciones” del balance de situación consolidado del Grupo Telefónica.
- Con fecha 31 de julio de 2004, Terra Networks, S.A. y Daum Communications Corp. suscribieron un acuerdo por el cual la primera vende a la segunda la totalidad

de las acciones de Lycos, Inc., filial de Terra, previa aprobación por los órganos de administración de ambas sociedades. Con fecha 5 de octubre de 2004, Terra y Daum Communications Corp procedieron a la ejecución del acuerdo de venta de Lycos, una vez obtenidas las autorizaciones administrativas necesarias y, en particular, la aprobación de las Autoridades de Defensa de la Competencia de Estados Unidos. El precio de venta se fijó en 108 millones de dólares, generándose una plusvalía de 26,17 millones de euros. Con carácter previo a la venta de la sociedad Lycos, Inc., el 30 de septiembre de 2004, como parte del acuerdo de dicha operación, Lycos, Inc. ha transferido a Terra Networks, S.A. activos por valor de 332,9 millones de euros.

Comunicado a la CNMV el 2 de agosto y el 6 de octubre de 2004

- En el mes de noviembre de 2004, se ha realizado una ampliación de capital para compensar pérdidas en la sociedad filial Terra Networks Colombia, S.A. por importe de 0,3 millones de euros a la que no han acudido los socios locales. Tras esta operación, el porcentaje de los minoritarios ha disminuido desde el 32% anterior hasta el 5% actual. La sociedad continúa incorporándose a los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de integración global.

GRUPO TELEFÓNICA MÓVILES

- La sociedad Mobipay España, S.A. ha ampliado su capital social en el ejercicio 2004 en 3,78 millones de euros. Telefónica Móviles España, S.A. acudió a la ampliación de capital adquiriendo las acciones necesarias para incrementar su participación en la sociedad desde el 13,33% hasta el 13,36% actual. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia.
- Adquisición de un 13,95% adicional del capital de la sociedad española Mobipay Internacional, S.A. con lo que se alcanza el 50% de participación sobre ella. La sociedad, que se incorporaba a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, ha pasado a consolidarse por el método de integración proporcional.

A finales de junio de 2004 Brasilcel, N.V. materializó la adquisición de las participaciones de NTT DoCoMo, Inc. e Itochu Corporation en la sociedad holding Sudestecel Participações, S.A. -holding que controla un paquete de acciones de la sociedad brasileña Tele Sudeste Celular Participações, S.A. equivalentes al 10,5% de su capital, por un importe de 20,84 millones de euros. Con esta operación Brasilcel pasó a controlar el 100% de la sociedad brasileña Sudestecel Participações, S.A. que continúa incorporándose en los estados financieros del Grupo Brasilcel por el método de integración global y este grupo, a su vez, por el método de integración proporcional en los estados financieros del Grupo Telefónica.

Posteriormente, con fecha 25 de agosto de 2004, Brasilcel, la joint venture participada al 50% por Telefónica Móviles y Portugal Telecom para el negocio de la telefonía móvil en Brasil, que opera bajo la marca Vivo, manifestó su intención de lanzar, directa o indirectamente a través de su filial Telesp Celular Participações (TCP), ofertas de adquisición voluntarias sobre parte de las acciones en circulación de algunas de sus filiales.

En el mes de octubre finalizaron las Ofertas de Adquisición voluntarias lanzadas por Brasilcel y Telesp Celular Participações sobre las acciones ordinarias y preferentes de sus siguientes filiales; Tele Sudeste Celular Participações, S.A., (TSD) Tele Leste Celular Participações, S.A.(TBE), Celular CRT Participações, S.A. (CRT) y Tele Centro Oeste Celular Participações, S.A. (TCO). Tras estas ofertas la participación de Brasilcel alcanzó el 90,9% en TSD, 50,6% en TBE y 67% en CRT. Por su parte la participación de Telesp Celular en TCO alcanzó el 50,6%. En su conjunto, el importe total de las OPAs asciende a aproximadamente 607 millones de Reales para Brasilcel y a aproximadamente 902 millones de Reales para TCP.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de TCP aprobó una ampliación de capital por importe de aproximadamente 2.054 millones de Reales. Los fondos procedentes de la ampliación de capital se destinarán a: (i) cancelación de un préstamo puente otorgado para el lanzamiento de la OPA sobre parte del capital de TCO, y (ii) cancelación de otras deudas con vencimiento a corto plazo. La ampliación de capital mejorará la estructura de capital de TCP, dotándola de flexibilidad financiera para llevar a cabo su programa de inversiones.

Comunicado CNMV el 28 de agosto de 2004

- Telefónica Móviles llegó a un acuerdo con BellSouth para adquirir los activos de telefonía móvil de BellSouth en Latinoamérica. Mediante la firma de un Contrato de Compra de Acciones, Telefónica Móviles adquiriría el 100% de las participaciones de BellSouth en sus operadoras de Argentina, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Ecuador, Uruguay, Guatemala, Nicaragua y Panamá. La operación estaba sujeta a la obtención de las aprobaciones pertinentes por parte de las autoridades regulatorias y gubernamentales de cada país.

Según el contrato firmado, la operación supuso valorar el 100% de las compañías adquiridas (firm value) en 5.850 millones de dólares y financiándose con cargo a la capacidad de generación de caja de Telefónica Móviles y deuda, manteniendo, unos sólidos ratios de crédito. Telefónica Móviles asumirá la deuda neta de las compañías y adquirirá las participaciones de BellSouth, ofreciendo a los minoritarios la posibilidad de vender sus participaciones por precio idéntico. La adquisición en cada país estaría sujeta a las respectivas aprobaciones regulatorias.

Comunicado a la CNMV el 4 de marzo de 2004 y el 8 de marzo de 2004.

- En este sentido, con fecha 14 de octubre de 2004 Telefónica Móviles, S.A., recibidas las autorizaciones regulatorias necesarias, cerró la adquisición del 100% de las participaciones en las operadoras de telefonía móvil de BellSouth en Ecuador, Guatemala y Panamá. Telefónica Móviles ha adquirido a BellSouth el 100% de BellSouth Ecuador; el 60% de BellSouth Guatemala y el 43,7% de BellSouth Panamá. Asimismo y tal como estaba previsto en el acuerdo de adquisición con BellSouth, Telefónica Móviles ha adquirido a Multiholding, el 40% de BellSouth Guatemala y ha llegado a un acuerdo con dicha sociedad para la adquisición del 56,3% de BellSouth Panamá. Ambas adquisiciones se realizan aplicando la misma valoración que la efectuada en la adquisición de las participaciones de BellSouth. El “firm value” del 100% de las empresas de Ecuador, Guatemala y Panamá ha sido de 833, 175 y 657 millones de dólares respectivamente.

Comunicado CNMV 14 de octubre de 2004

- Por otro lado, con fecha 28 de octubre de 2004 Telefónica Móviles, S.A., recibidas las autorizaciones regulatorias necesarias, ha cerrado la adquisición de las operadoras de telefonía móvil de BellSouth en Colombia, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela. Telefónica Móviles ha adquirido igualmente, en cumplimiento de los compromisos asumidos el restante 22,4% de Colombia a su titular, el Grupo Bavaria, y ha llegado a un acuerdo con el Grupo Motorola, titular del 32% en Uruguay para la adquisición de su participación. Telefónica adquiere, por consiguiente, por un valor de empresa de 2.665 millones de dólares, el 100% de las operadoras de Colombia, Nicaragua, Uruguay y Venezuela y el 97,43% de la compañía en Perú, quedando el restante 2,57% cotizando en bolsa.

Comunicado a la CNMV el 28 de octubre de 2004

- El Directorio de CTC Chile, S.A. aceptó una oferta vinculante realizada por Telefónica Móviles, S.A. para la adquisición del 100% de las acciones de Telefónica Móvil Chile, S.A. El precio ofrecido fue de 1.007 millones de USD y la asunción de la deuda de Telefónica Móvil Chile, S.A., que a 31 de marzo de 2004 ascendía a 243 millones USD. La adquisición se condicionó a la aprobación por parte de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CTC Chile, S.A. que se produjo en su sesión celebrada el 15 de julio de 2004.

El 23 de julio de 2004, se procedió a la firma del contrato de compraventa por el que Telefónica Móviles, S.A. adquirió el 100% de las acciones de Telefónica Móvil Chile, S.A.. El importe total desembolsado por dicha adquisición es de 1.058 millones de euros. Con esta operación, el Grupo Telefónica incrementa su participación efectiva en el capital social de la sociedad desde un 44,89% hasta el actual 92,46%. La sociedad continúa incorporándose a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Comunicado a la CNMV el 18 de mayo de 2004 y el 26 de julio de 2004.

GRUPO TELEFÓNICA INTERNACIONAL

- Con fecha 8 de julio de 2004, Telefónica Internacional Chile, S.A. comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile la compra a Citigroup Global Markets, Inc. la cantidad de 3.000.000 ADRs de emisión de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., representativos de 12.000.000 acciones Serie A, de esta última Compañía, el precio unitario por ADR fue de 12,30 US\$. Con esta compra se alcanza una participación total del 44,89%. y la sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Comunicado a la CNMV el 8 de julio de 2004

- Siguiendo un programa de recompra de acciones, la sociedad filial Telefónica del Perú, S.A.A. ha adquirido acciones en el mercado elevando el porcentaje de participación del Grupo Telefónica desde el 97,21% hasta el 98,14%. La sociedad

continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

GRUPO TELEFÓNICA DE CONTENIDOS

- Con fecha 23 de septiembre de 2004, Telefónica, S.A. efectuó la venta en el mercado bursátil londinense de 38.853.403 acciones de la sociedad Pearson Plc, que representan un 4,88% de su capital social, por un valor aproximado de 350 millones de euros. Dicha venta se enmarca dentro de la estrategia ya anunciada por la Compañía de desinversión de los activos de media.

Comunicado a la CNMV el 24 de septiembre de 2004

- El grupo ATCO, filial de Telefónica de Contenidos, S.A., suscribió, con fecha 22 de noviembre de 2004, un contrato del venta del 100% del capital social de las sociedades Radio Continental, LS4, S.A., y Radio Estéreo, S.A, sociedades operadoras de radio en Argentina del Grupo Telefónica, a las compañías del GRUPO PRISA GLR Services Inc.y Corporación Argentina de Radiodifusión.

Comunicación a la CNMV de fecha 18 y 22 de noviembre de 2004

PUNTO 5

- Con fecha 9 de marzo de 2004, se comunicó que el 20 de abril de 2004 se procedería a la amortización parcial, mediante el reembolso del cincuenta por ciento de su valor nominal de las 115.200 obligaciones de la Emisión de Obligaciones "Octubre 2004 C", código ISIN ES-0278430907A registrado en la CNMV con fecha 30 de septiembre de 1993, de 600,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 28 de septiembre de 2004, se comunicó que el pasado 30 de septiembre de 2004 se procedió a la amortización total, mediante el reembolso del cincuenta por ciento restante de su valor nominal-

Comunicado a la CNMV el 9 de marzo de 2004 y el 28 de septiembre de 2004

- El 20 de octubre de 2004, Telefónica, S.A., procedió a la amortización parcial, mediante reembolso del 50% restante de su valor nominal, de las 115.200 obligaciones de la Emisión de Obligaciones "Octubre 2004 C", de 600,01 euros de valor nominal cada una de ellas. La mencionada amortización se realizó de conformidad con las condiciones especificadas en el Folleto Informativo de la emisión.

Comunicación a la CNMV de fecha 28 de septiembre de 2004.

PAGARÉS:

Emisiones / Amortizaciones período del 01/01/2004 al 31/12/2004 (Miles de euros)

Emisiones:

Programa Pagarés Domésticos:	2.253.500,0
Pagarés Puntuales:	0,0
TOTAL:	2.253.500,0

Amortizaciones:

Programa Pagarés Domésticos:	1.587.150,0
Pagarés Puntuales l/p:	8.604,5
TOTAL:	1.595.754,5

SALDO VIVO:

P.P. Domésticos:	957.100,0
Pagarés Puntuales l/p:	99.641,7

PUNTO 9

España:

- El 25 de marzo de 2004 se dictó Resolución por Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, con el voto particular de cuatro de sus miembros, sobre el coste neto del servicio universal en el año 2002. Aunque la Resolución reconoció un coste neto de aproximadamente 110 millones de euros, sin embargo indicó que dicho coste no supone una carga injustificada para Telefónica de España, S.A.U. y que, por tanto, no consideró necesaria la constitución del fondo de financiación del servicio universal.
- El 31 de marzo de 2004 se dictó Resolución por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por la que se modificó la oferta de acceso al bucle de abonado de Telefónica de España S.A.U. (OBA), destacando los siguientes aspectos:
 - reducción de la cuota mensual de alquiler del bucle en un 7,9% y la del acceso compartido en un 14%;
 - incremento de algunos precios como las cuotas de alta de usuarios de ADSL y de alquiler del bucle (6-12%), las conexiones a la red ATM (entorno al 10%) y el espacio para coubicación (entorno al 5%);
 - incorporación nuevos servicios mayoristas de ADSL que permiten replicar las nuevas modalidades de ADSL para empresas sin incluir en OBA;

- establecimiento de la obligación de comunicar con 3 meses de antelación el lanzamiento de nuevas modalidades de acceso indirecto o la eliminación de las existentes.
- El 31 de marzo de 2004 por Resolución de Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones se modificó la oferta de interconexión de referencia de Telefónica de España, S.A.U. en cuanto a la retribución asociada a terminales de uso público en llamadas gratuitas para el llamante.
- El 1 de abril de 2004, el Tribunal de Defensa de la Competencia dictó Resolución imponiendo a Telefónica de España, S.A.U. una sanción de 57 millones de euros por entender acreditada la realización por parte de Telefónica de España, S.A.U. de una conducta restrictiva de la competencia prohibida por el artículo 6 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia y por el artículo 82 del Tratado de la CE consistente en un abuso de posición dominante al vincular la prestación de determinados servicios a la inexistencia de preasignaciones con operadores competitivos y realizar campañas desleales de publicidad.

El 16 de abril de 2004, Telefónica de España, S.A.U. interpuso recurso contencioso-administrativo contra esta Resolución ante la Audiencia Nacional. Mediante Auto de 29 de junio de 2004 la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional ha estimado parcialmente la solicitud de suspensión cautelar de la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Comunicado a la CNMV el 6 de abril de 2004

- El 27 de mayo 2004 se aprobó por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones la Circular 1/2004, por la que se introduce el consentimiento verbal con verificación por tercero en las tramitaciones de preselección de operador.
- El 10 de junio 2004 se dictó Resolución por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por la que se aprueban los precios nominales de interconexión de terminación en la red de Telefónica Móviles España S.A.U.
- El 23 de junio de 2004 se aprobó la Orden Ministerial (pendiente de publicación en el BOE) de modificación de los compromisos UMTS de Telefónica Móviles España, S.A.U. que introduce, como modificaciones más relevantes, las siguientes:
 - la disminución de los compromisos de inversión en aproximadamente 850 millones de euros.
 - la reducción de los compromisos de empleo en 2.000 puestos de trabajo.
 - el retraso de dos años en la fecha de cumplimiento de los compromisos de calidad de servicio.
- El 15 de julio la CMT aprobó la Circular 2/2004 sobre la conservación de la numeración en la que se plantea la nueva gestión y funcionamiento de la entidad de Referencia y los acuerdos sobre compartición de costes de la Entidad de Referencia, y los resultados del sistema de control de costes de la misma.
- El 21 de julio de 2001 se publicó en el BOE la Orden PRE/2410/2004, de 20 de julio, por la que se modifica la Orden PRE/361/2002, de 14 febrero, de desarrollo,

en lo relativo a los derechos de los usuarios y a los servicios de tarificación adicional, del Título IV del Real Decreto 1736/1998, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrolla el Título III de la Ley General de Telecomunicaciones.

- El 22 de julio de 2004, la CMT aprobó resolución sobre la modificación de la oferta de acceso al bucle de abonado (OBA) de Telefónica de España, S.A.U. para adecuarla a la modificación de las velocidades ADSL en el nivel minorista.
- El 23 de julio de 2002, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones dictó Resolución por la que se impone a Telefónica de España, S.A.U. una sanción de 18 millones de euros por incumplimiento de la normativa relativa a los Grupos Cerrados de Usuarios, tal y como ésta había sido interpretada por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones en su Resolución de fecha 8 de julio de 2000.

Contra esta Resolución, Telefónica de España, S.A.U. interpuso, con fecha 31 de julio de 2002, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. El día 8 de julio de 2004 se ha notificado la Sentencia dictada por la Audiencia Nacional con fecha 29 de junio de 2004, desestimándose el recurso interpuesto por la Compañía. Telefónica de España ha anunciado su decisión de interponer contra la citada Sentencia recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

- Con fecha 21 de octubre de 2004, se dictó Sentencia por la Audiencia Nacional por la que se estima parcialmente el recurso contencioso administrativo contra la Resolución de 19 de julio de 2001 de CMT que no aprobó el resultado del cálculo del Coste neto de Servicio Universal presentado por Telefónica del año 1998 y 1999 y declaró que la prestación del Servicio Universal y los Costes netos incurridos por Telefónica no han supuesto una “desventaja competitiva” para la compañía.
- Con fecha 21 de octubre de 2004, se dictó Sentencia de la Audiencia Nacional por la que se desestima el recurso contencioso administrativo contra la Resolución de CMT de 31 de enero de 2002 por la que no se aprobó el Coste Neto del Servicio Universal presentado por Telefónica en el año 2000 y no aprecia la existencia de “merma apreciable de su capacidad de competir durante el año 2000 en el mercado de dichos servicios” por el hecho de soportar dicho coste.
- Orden PRE/4287/2004, de 30 de diciembre, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de 22 de diciembre de 2004, por el que se aprueba el marco de regulación de los precios de determinados servicios prestados por Telefónica de España, S.A.U., para el año 2005.
- Con fecha 13 de diciembre de 2004, se ha dictado Sentencia por la Audiencia Nacional en relación al expediente sancionador contra Telefónica de España S.A.U. por incumplimiento del acuerdo de la CMT de 14 de junio de 2001 sobre conflicto de interconexión con Colt Telecom España, por el que se resuelve estimar parcialmente el recurso contencioso presentado por Telefónica y reducir la cuantía de la Sanción de 4,5 millones de euros a 1 millón de euros.

- Con fecha 22 de diciembre de 2004, se ha dictado Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia, en relación con los precios de las llamadas fijo-móvil en el servicio movistar Corporativo 2000, de Telefónica Móviles España, por la que dicho Tribunal declara que no han resultado acreditadas las infracciones del artículo 6 de la Ley de Defensa de la Competencia y 82 del Tratado de la Unión Europea que son objeto de este expediente.
- La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, recoge la cuantificación de los coeficientes de la tasa por reserva de uso del espectro radioeléctrico. El precio de la tasa/MHz para las bandas de frecuencia correspondientes a GSM, DCS 1800 y UMTS han sufrido un incremento inferior al 5%. La tasa correspondiente a la Telefonía Móvil Analógica ha disminuido un 49%.

Chile:

- El 4 de mayo de 2004 el Gobierno de Chile aprobó el Decreto Tarifario que establece, para los próximos cinco años (periodo 2004-2009), las tarifas máximas de telefonía fija que Telefónica CTC Chile podrá cobrar en las zonas donde es operador dominante y los precios de interconexión máximos que podrá cobrar en sus áreas de servicio.

Así mismo, el nuevo Decreto establece medidas para incentivar el uso del teléfono y favorecer el desarrollo de la banda ancha, tales como la introducción de la telefonía fija de prepago y la aprobación de una tarifa plana por el uso de la red para los proveedores de acceso a Internet.

- En relación con el Decreto Tarifario de fecha 4 de Mayo de 2004, que aprobó el gobierno de Chile, estableciendo las tarifas máximas de telefonía fija que CTC Chile podrá cobrar en las zonas donde es operador dominante para el periodo 2004-2009: con fecha 16 de septiembre de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, evacuaron su informe a la Contraloría General en relación con las impugnaciones formuladas por Telefónica CTC Chile, Chilesat, ENTEL y Telmex. A este respecto, los Ministerios rectificaron gran parte de los errores matemáticos denunciados por T-CTC. A pesar de ello, con fecha de 4 de Octubre, T-CTC recurrió nuevamente ante la Contraloría esta resolución a fin de que se corrijan nuevos errores matemáticos existentes en el mencionado Decreto. A la fecha la Contraloría no se ha pronunciado sobre las nuevas impugnaciones a dicho decreto tarifario 169/9.

Perú:

- El 11 de junio de 2004 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones notificó a Telefónica del Perú su intención de no renovar el contrato de concesión por un período adicional de cinco años, esto es, entre el 2019 y el 2024. El 25 de junio Telefónica del Perú presentó su escrito de contestación a la notificación del Ministerio, si la petición de extensión del plazo es finalmente denegada, Telefónica del Perú podrá solicitar la renovación adicional por cinco años, desde el 2019 al 2024, en el mes de diciembre del año 2008.

- Con fecha 15 de julio de 2004 se aprobó el Texto Unico Ordenado del Reglamento de la Ley de Telecomunicaciones por el que se establecen las disposiciones generales de los servicios de telecomunicaciones, la administración del espectro radioeléctrico, la normalización y homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones y la regulación del mercado de servicios.
- Por Resolución de 3 de septiembre de 2004, se resuelve declarar como infundado el recurso interpuesto contra la Resolución 060/2004 de 19 de Julio de 2004, en la que se aprueba por OSIPTEL el valor del factor de productividad Trimestral aplicable a Telefónica del Perú S.A.A para el periodo 2004/2007. En este caso para el cálculo de “x” introducen una variable nueva denominada "m" (excedente económico de operación) tratando de reproducir la situación del mercado en un contexto más competitivo.
- Con fecha 8 de septiembre de 2004, se dictó Laudo Arbitral en el procedimiento tramitado por Telefónica Perú SAA contra la resolución de OSIPTEL 038/2001/CD sobre el factor de productividad 2001-2004 (se aplica el IPC-X a cada cesta, la Empresa aplica esta fórmula a los distintos servicios tomando como referencia el tope máximo) que resultó parcialmente favorable a Telefónica Perú S.A.A, por la que se determinaron errores en el punto de cálculo del mismo. En dicho Laudo se declaró parcialmente nula la resolución que fijaba en un 6% el factor de productividad.
- Se ha publicado el decreto que modifica la metodología de cálculo para determinar el valor de la Tasa por el uso del espectro que entrará en vigor en 2005. La nueva tasa supone un ahorro de casi el 30% para Telefónica Móviles Perú respecto a los pagos realizados en el ejercicio anterior.

Brasil

- El 13 de mayo de 2004 Anatel aprobó la Resolución por la cual se establecen las condiciones y obligaciones para el acceso al bucle de abonado en sus modalidades de acceso completamente desagregado y compartido.
- El 29 de junio de 2004 Anatel aprobó los reajustes anuales de la telefonía fija para el año 2004/2005 tomando como referencia los índices de productividad. Como consecuencia de la medida cautelar aprobada por la justicia de Río de Janeiro en solicitud de asociaciones de consumidores, se ha suspendido la aplicación del reajuste aprobado por Anatel para el año 2004 en dicho Estado.

Argentina

- El 20 de mayo de 2004, Telefónica de Argentina, Telecom y el Gobierno Argentino firmaron una carta de entendimiento en la que las partes acordaron mantener las tarifas vigentes de telefonía básica hasta el 31 de diciembre de 2004, ofertar o seguir ofertando planes sociales para los sectores de menores recursos, y ratificar la estabilidad tributaria de los contratos.
- Con fecha 6 de diciembre de 2004, se presentó por Telefónica el “Memorial” o demanda ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), así como los testimonios iniciales que sustentan la

reclamación contra el Estado Argentino en aplicación del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la República Argentina y el Reino de España.

- El 16/11/04 la SECOM emitió Resolución 268/04 por la cual autoriza el cambio de control de las participaciones accionariales mayoristas de CRM y CTP (Bellsouth) a Telefónica Móviles, condicionándola al reintegro gratuito de las bandas de frecuencia que excedan el “spectrum cap” de 50 MHz, de acuerdo con un cronograma que debe definir la CNC en un plazo de 60 días.

Marruecos

- El 31 de diciembre de 2004, la ANRT informó de la decisión del Comité de Gestión que establece una tarifa de terminación del tráfico internacional entrante de 1,6289 dirhams.

México

- La COFETEL ha impuesto una reducción de las tarifas retail en las llamadas fijo-móvil a Telmex para el período 2005-2007. Como consecuencia, en la renegociación de los nuevos contratos de interconexión entre TELMEX y los operadores móviles, el operador histórico fijo está negociando con los operadores móviles una reducción del valor de la terminación móvil. A la fecha de este informe, Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. y Telmex siguen negociando para acordar el valor de esta nueva tarifa.

Colombia

- En el mes de diciembre el Ministerio de Comunicaciones expidió el Decreto 4234 estableciendo las condiciones y determinando el procedimiento para otorgar espectro adicional a los operadores de telefonía móvil. Telefónica Móviles Colombia ha solicitado ante el Ministerio 15 MHz adicionales en la banda de 1900 MHz.

Alemania

- El 15 de diciembre, el regulador alemán emitió una orden de revocación de la licencia UMTS de Quam, filial alemana del Grupo Móviles. Quam dispone de un plazo que finaliza el 28 de febrero para la presentación del correspondiente recurso ante el regulador Alemán.

PUNTO 10

Telefónica, S.A. y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios cuya eventual resolución desfavorable no afectaría, en opinión de la Compañía, de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo, en base a los informes de los asesores encargados de estos litigios. En cualquier caso, se detallan a continuación aquellos litigios que pueden considerarse especialmente significativos bien por su materia o, bien por la relevancia de la cuantía reclamada.

- *Impugnación de determinados acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en su reunión de 4 de febrero de 2000.*

Se trata de un procedimiento de impugnación de determinados acuerdos de la Junta General celebrada el 4 de febrero de 2000. En primera instancia se dictó sentencia desestimatoria de la demanda que fue recurrida en apelación por el demandante.

Con fecha 9 de febrero de 2005 se ha notificado la sentencia de la Audiencia Provincial por la que se desestima íntegramente el recurso de apelación interpuesto por D. Javier Sotos García contra la sentencia dictada el 8 de mayo de 2003 por el Juzgado de Primera Instancia de Madrid y por la que se imponen las costas de la alzada al apelante.

El 18 de febrero se nos notificó la interposición, por parte de D. Javier Sotos García, del escrito de preparación del recurso extraordinario por infracción procesal y del recurso de casación contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 24 de enero de 2005.

- *Procedimiento Judicial iniciado por la Sociedad International Discount Telecommunications Corporation (IDT) contra Telefónica S.A., Terra Networks, S.A., Terra Networks, U.S.A., Inc. y Lycos, Inc.*

La sociedad International Discount Telecommunications Corporation (IDT) formuló ante los Tribunales del Estado de New Jersey (USA) una demanda contra Telefónica, S.A., contra Terra Networks, S.A., contra Terra Networks U.S.A., Inc., y contra Lycos, Inc.

La demanda se basa en el presunto incumplimiento del contrato de “joint venture” suscrito en el mes de octubre de 1999 entre IDT y Terra Networks, S.A. de las obligaciones dimanantes del acuerdo de terminación del aludido contrato, asimismo en el presunto fraude y violación de las reglas que rigen la compra y la venta de títulos valores (“Federal Securities Exchange Act”), y, finalmente en la presunta ocultación fraudulenta de información.

No se ha producido ninguna actuación procesal relevante desde la última comunicación efectuada.

- *Impugnación de determinados acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de “Telefónica, S.A.” en su reunión de 15 de junio de 2001.*

Se trata de un procedimiento de impugnación de determinados acuerdos de la Junta General Ordinaria de la Compañía, celebrada el 15 de junio de 2001.

Con fecha 23 de enero de 2004, se notificó a la Compañía el archivo provisional de los Autos hasta que cualquiera de las partes solicite su reanudación o se produzca la caducidad de la instancia. El procedimiento continúa en situación de archivo provisional.

Comunicado a la CNMV el 5 de octubre de 2001.

- *Procedimientos penales derivados del procedimiento de quiebra voluntaria iniciado por Sistemas e Instalaciones de Telecomunicaciones, S.A.U. (SINTEL).*

El día 14 de junio de 2004, la Audiencia Provincial de Madrid dictó un Auto desestimando los recursos interpuestos contra el Convenio de Quiebra, por lo que se confirmó el Convenio de Quiebra y la fecha de retroacción de la quiebra (8 de junio de 1998). Contra el citado auto se interpuso recurso de queja que ha sido rechazado por el Tribunal Supremo por lo que el Convenio de Quiebra y la fecha de retroacción de la misma son firmes..

En relación con los procedimientos penales, con fecha 31 de diciembre de 2002 se acumularon las diligencias previas de los dos procedimientos penales derivados del procedimiento de quiebra voluntaria iniciado por SINTEL: el procedimiento 362/2002 y el procedimiento 273/2001. En abril de 2004 se desestimó el archivo solicitado por la representación de Telefónica, S.A. por entender que debía continuar la práctica de diligencias. No obstante, debe resaltarse que hasta la fecha no existe imputación alguna, siendo expresamente desestimada la pretensión contenida en la querrela ampliatoria que dio inicio a las presentes actuaciones.

El 29 junio de 2004 se nos notificó el escrito presentado por la representación de los extrabajadores de Sintel en el que plantean una nueva ampliación de la querrela, pretendiendo ahora la existencia de un delito de insolvencia punible presuntamente realizado en la venta de Sintel a Mastec Internacional, Inc en abril de 1996. El 4 de julio y el 5 de agosto de 2004 Telefonica, S.A. presentó alegaciones solicitando su inadmisión, sin que hasta la fecha el juez haya proveído todavía sobre la admisión de la ampliación de la querrela

- *“Class action” ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York por accionistas de Terra Networks S.A. contra Telefónica S.A., Terra Networks S.A. y determinados Consejeros anteriores y actuales de Terra Networks S.A.*

Desde la presentación de la demanda el 29 de mayo de 2003 el proceso ha permanecido totalmente inactivo.

Comunicado a la CNMV el 16 de julio de 2003

- *Querrela presentada por la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE).*

Se trata de una querrela presentada por ADICAE contra Terra Networks, S.A., así como contra determinados consejeros de ésta y de Telefónica, S.A. en relación con la OPA lanzada por Telefónica, S.A.

Mediante Auto de 13 de abril de 2004, el Juzgado Central de Instrucción procedió a sobreseer y archivar la querrela formulada por ADICAE y exigió a los querellantes la prestación de 100.000 euros como fianza como requisito previo para recurrir.

Contra el citado Auto, ADICAE presentó recurso de reforma en lo relativo a la prestación de fianza el 16 de abril de 2004. El 28 de abril de 2004, Terra Networks, S.A. presentó escrito de impugnación al recurso de reforma presentado por ADICAE interesando la confirmación de la Resolución recurrida.

Mediante Auto de fecha 20 de mayo de 2004, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 desestimó el recurso de reforma planteado por ADICAE. Dicho Auto fue recurrido en apelación por ADICAE e impugnado por Terra Networks, S.A.

Hasta la fecha continúa sin resolverse la apelación

- *Procedimiento iniciado a instancia de la Sociedad Bidland Systems, Inc. ("Bidland")*

La sociedad Bidland presentó ante un Tribunal Estatal de California una demanda de cantidad en virtud del supuesto incumplimiento de determinadas obligaciones contractuales.

A esta demanda se acumuló la presentada por la sociedad TI Capital Management, LLC. (TI Capital). Bidland y TI Capital han llegado a un acuerdo definitivo con Katalyx Inc. y Telefónica, S.A. para transar judicialmente ambas demandas, recibiendo el pago de 38 millones de dólares USA, y asumiendo cada parte el pago de sus respectivos abogados, por lo que el Juez competente procederá al inmediato archivo de dichos procesos.

- *Recurso Contencioso-Administrativo nº 6/461/03 ante la Audiencia Nacional, interpuesto por Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks, S.A. (ACCTER) contra el acto administrativo de la CNMV de autorización de la OPA de Telefónica S.A. sobre Terra Networks, S.A.*

La asociación ACCTER interpuso recurso contencioso-administrativo contra el acto administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por el que se autoriza la OPA de Telefónica, S.A. sobre Terra Networks, S.A. El procedimiento ha quedado visto para sentencia.

PUNTO 14

- Con fecha 17 de marzo de 2004, la Compañía comunicó que en el contrato de compra-venta de las acciones de Antena 3 de Televisión S.A., suscrito el pasado 21 de mayo de 2003 entre Telefónica, S.A. y Kort Geding, S.L., se incluye un pacto por el que Telefónica, S.A. asumió un compromiso de ajuste en precio a favor de Kort Geding equivalente al 25,1% de las eventuales consecuencias económicas negativas derivadas del contenido del Laudo relativo al arbitraje entre Uniprex y Grupo Radio Blanca.

Comunicado a la CNMV el 17 de marzo de 2004

- El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el día 31 de marzo de 2004, acordó adaptar el hasta ese momento vigente Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía a lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modificó la Ley del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobando en consecuencia de ello un nuevo Texto Refundido de dicho Reglamento. Este Reglamento ya se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, y así ha sido comunicado a la CNMV.

Comunicado a la CNMV el 31 de marzo de 2004 y 27 de abril de 2004.

- El 4 de marzo de 2004 la Compañía comunicó el Informe de Gobierno Corporativo de Telefónica, S.A. correspondiente al Ejercicio 2003.

Comunicado a la CNMV el 4 de marzo de 2004

- La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, celebrada el 30 de abril de 2004 aprobó la totalidad de los acuerdos sometidos a su consideración, que se detallan sucintamente:

Punto I

- La aprobación de las Cuentas Anuales y los informes de Gestión de Telefónica, S.A. y de su Grupo Consolidado de Sociedades correspondientes al Ejercicio del 2003.
- La aprobación de la aplicación del resultado, destinando los beneficios obtenidos en el 2003, cifrados en 1.373.706.538,23 euros, a:
 - 137.370.653,82 euros a dotar la Reserva Legal.
 - 991.178.272,20 euros, como máximo, al pago de dividendos.
 - El resto de beneficios, a Reserva Voluntaria.

Punto II

- La aprobación de un dividendo en metálico con cargo a los beneficios del Ejercicio 2003, por importe fijo de 0,20 euros brutos, a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo. Este pago se realizará el día 14 de mayo de 2004.
- La aprobación de un reparto de la prima de emisión, mediante el pago a cada una de las acciones actualmente existentes en circulación de la Compañía con derecho a participar en dicho reparto, de la cantidad fija de 0,20 euros brutos por acción, haciendo el cargo correspondiente en la Reserva de Prima por Emisión de Acciones. Este pago se realizará el día 12 de noviembre de 2004.

Punto III

- La aprobación de la Firma “Deloitte & Touche España, S.L.” como Auditor de Cuentas correspondientes al Ejercicio de 2004.

Punto IV

- La autorización para la adquisición, directamente o a través de Sociedades del Grupo, en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno Telefónica, S.A. de acciones propias, por compraventa o por cualquier otro título jurídico oneroso.

Punto V

- La aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Comunicado a la CNMV el 30 de abril de 2004.

- Con fecha 28 de junio de 2004, TPI comunicó su voluntad de ejercitar el derecho de opción de compra sobre la totalidad de las acciones suscritas por la CAIXA como consecuencia de la ampliación del capital acordada por la Junta General de fecha 28 de abril de 1999, por el precio de suscripción satisfecho por la CAIXA por cada una de las referidas acciones que asciende a 4 céntimos (0,04) de euro (resultando de aplicar a los 0,12 euros del contrato inicial el split por 3 que se llevo a cabo el 19 de junio de 2000). El Consejo de Administración ha acordado otorgar a las acciones adquiridas el régimen propio de las acciones en autocartera de la propia Compañía, específicamente adscritas a un nuevo Plan de Opciones sobre Acciones, o, en su defecto, amortizadas con ocasión de la próxima Junta general.

Comunicado a la CNMV el 28 de junio de 2004

- Con fecha 15 de julio de 2004, Terra Networks, S.A. comunicó la adquisición a Barclays Bank, fuera del mercado, de 7.000.000 de acciones emitidas por la propia Terra Networks, S.A. al precio de 2,16 euros por acción. Las condiciones de la emisión de las citadas acciones y de la compraventa, constan en el folleto de emisión de acciones de Terra Networks, S.A. mediante aumento de capital, registrado en la CNMV con fecha 29 de octubre de 1999.

Comunicado a la CNMV el 15 de julio de 2004

- El Consejo de Administración, en su sesión de 24 de noviembre de 2004, acordó someter a la próxima Junta General Ordinaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2004, una propuesta de acuerdo de distribución de acciones propias de Telefónica, S.A. entre sus accionistas, en la proporción de una acción por cada veinticinco, con cargo a la reserva por prima de emisión. Esta propuesta se enmarca, por tanto, dentro de la política de retribución del accionista aprobada por el Consejo de Administración el 23 de julio de 2003, y en ejecución del compromiso de dedicar un mínimo de 4.000 millones de euros

para la compra de acciones propias en el período 2003-2006, anunciado por la Compañía en fecha 10 de octubre de 2003. Dicha propuesta se incluirá en la convocatoria de la referida Junta General cuando ésta sea acordada por el Consejo.

Comunicado a la CNMV el 24 de noviembre de 2004

Hechos posteriores.

- El 7 de enero de 2005, Telefónica Móviles, S.A., una vez recibidas las autorizaciones regulatorias necesarias, ha cerrado la adquisición de la operadora de telefonía móvil de BellSouth en Chile. Telefónica Móviles ha adquirido la operadora de Chile por un valor de empresa de aproximadamente 531,8 millones de dólares, una vez ha recibido las autorizaciones pertinentes de las autoridades de este país.

Comunicado a la CNMV el 7 de enero de 2005.

- El 11 de enero de 2005 Telefónica Móviles, S.A., una vez recibidas las autorizaciones regulatorias necesarias y cumpliendo el marco regulatorio en términos de espectro incluido en la normativa argentina, ha cerrado la adquisición de la operadora de telefonía móvil de BellSouth en Argentina. Telefónica Móviles ha adquirido la operadora de Argentina por un valor de empresa de aproximadamente 988 millones de dólares.

Comunicado a la CNMV el 11 de enero de 2005.

- El Consejo de Administración de Telefónica, S.A, en su sesión de 26 de enero de 2005, de conformidad con la política de retribución al accionista aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía en su sesión de 23 de julio de 2003, ha acordado el pago de un dividendo de un 0,5 € por acción para el ejercicio 2004, con cargo tanto a beneficios como a reservas, para lo cual se adoptarán los acuerdos societarios oportunos. Es asimismo intención del Consejo mantener este dividendo mínimo para el ejercicio 2005. La propuesta de reparto de dividendo se realizará en dos pagos: el primero el día 13 de mayo de 2005, y el segundo el día 11 de noviembre del mismo año.

Comunicado a la CNMV el 26 de enero de 2005

- Con fecha 15 de febrero de 2005, Telefónica comunicó la adquisición de un total de 76.925.675 acciones propias (compras brutas) que representaban el 1,552% del capital social, y la existencia de una posición de autocartera de 246.104.407 acciones que representan el 4,966% del capital social.

Comunicación a la CNMV de fecha 15 de febrero de 2004

- La Comisión Delegada de Telefónica, S.A. en su sesión de 9 de febrero de 2005, acordó proponer a Terra Networks, S.A. el inicio de negociaciones encaminadas a una posible fusión entre ambas sociedades, habiéndose propuesto, dentro de las bases de la negociación, un tipo de canje que resulta de

2 acciones de Telefónica, S. A., de 1 euro de valor nominal cada una, por 9 acciones de Terra Networks, S.A., de 2 euros de valor nominal cada una.

Comunicado a la CNMV el 22 de febrero de 2005

- El Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2005, ha acordado, en principio, que la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2005 se celebre el día 24 de mayo, en primera convocatoria, o el siguiente día 25 de mayo de 2005, en segunda convocatoria. En este sentido, se hace constar que, como en anteriores ocasiones, la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria.

Comunicado a la CNMV el 23 de febrero de 2005.

- El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., con arreglo a la política de retribución del accionista aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía y de conformidad con el acuerdo adoptado en su sesión del día 26 de enero de 2005, acordó, en su sesión del día 23 de febrero, distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del Ejercicio 2004 por un importe fijo de 0,23 euros brutos a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dividendos.

El pago de este dividendo se realizará, tal y como ya se ha anunciado con anterioridad, el día 13 de mayo de 2005, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas se practicarán, en su caso, las retenciones exigidas por la normativa aplicable.

Asimismo, e igualmente de conformidad con el acuerdo adoptado en su sesión del día 26 de enero de 2005, el Consejo de Administración acordó proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, la distribución de un dividendo en metálico con cargo a la Reserva por Prima de Emisión de Acciones, por un importe fijo de 0,27 euros, que se pagará, sujeto a la aprobación de la mencionada Junta, y de acuerdo con lo anunciado por la Compañía, el día 11 de noviembre de 2005.

Comunicado a la CNMV el 23 de febrero de 2005.

- El Consejo de Administración de Telefónica, S.A. y de Terra Networks, S.A. acordaron, en sendas sesiones celebradas el 23 de febrero de 2005, la aprobación de un Proyecto de Fusión por Absorción de Terra Networks, S.A. por Telefónica, S.A., con extinción, mediante la disolución sin liquidación de la primera, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Terra Networks, S.A.

El tipo de canje de las acciones de las entidades que participan en la fusión, que ha sido determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de

Telefónica, S.A. y Terra Networks, S.A., será, el siguiente: dos (2) acciones de Telefónica, S. A., de un (1) euro de valor nominal cada una, por nueve (9) acciones de Terra Networks, S.A., de dos (2) euros de valor nominal cada una.

Comunicado a la CNMV el 23 de febrero de 2005.

XII. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES

(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DEL INFORME SEMESTRAL

(GENERAL)

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- La información a incluir dentro del epígrafe Evolución de los Negocios deberá permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad.

- Definiciones:

(1) Las distintas rúbricas que componen el Inmovilizado se presentarán netas de amortizaciones acumuladas y provisiones.

(2) Los Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios comprenderán los gastos de formalización de deudas (gastos de emisión y modificación de valores de renta fija y de formalización de deudas, entre los que se incluyen los de escritura pública, impuestos, confección de títulos y otros similares), los gastos por intereses diferidos de valores negociables (diferencia entre el importe de reembolso y el precio de emisión de valores de renta fija y otros pasivos análogos) y los gastos por intereses diferidos (diferencia entre el importe de reembolso y la cantidad recibida en deudas distintas a las representadas en valores de renta fija). Las compañías del sector eléctrico incluirán, además, dentro de este epígrafe, las Cuentas de Periodificación Propias de su sector.

(3) Los Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios comprenderán las subvenciones de capital, las diferencias positivas de cambio, los ingresos por intereses diferidos (intereses incorporados al nominal de los créditos concedidos en operaciones de tráfico, cuya imputación a resultados deba realizarse en ejercicios futuros) y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.

(4) La parte de las deudas a largo plazo con vencimientos inferiores a 12 meses deberán reclasificarse, dentro de la rúbrica correspondiente, en Acreedores a Corto Plazo.

(5) El Importe Neto de la Cifra de Negocios comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios.

(6) En la rúbrica Otros Ingresos se englobarán los ingresos accesorios a la explotación, los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (excepto los intereses y diferencias de cambio capitalizados) y las subvenciones a la explotación (no incluir las subvenciones de capital transferidas al resultado del período).

(7) En la rúbrica Gastos Externos y de Explotación se incluirán:

* Los trabajos realizados por otras empresas, los servicios exteriores (arrendamientos, reparaciones, transportes, seguros, energía, etc.) los tributos, (excepto el impuesto sobre beneficios) y otros gastos de gestión.

* La dotación a las provisiones para riesgos y gastos de explotación (grandes reparaciones, etc; excluida la dotación para pensiones y obligaciones similares que habrá de imputarse a gastos de personal).

(8) Otros Gastos e Ingresos comprenderán los beneficios o las pérdidas que corresponde a los partícipes no gestores en las operaciones reguladas por los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y en otras operaciones en común de análogas características.

(9) La Variación de las Provisiones de Circulante comprenderá las dotaciones realizadas en el periodo, deducidos los excesos y aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en las existencias, clientes y deudores. Asimismo, incluirá las pérdidas por insolvencias firmes de clientes y deudores.

(10) Las Dotaciones para Amortizaciones y Provisiones Financieras comprenderá las dotaciones realizadas en el período, deducidos los excesos y aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en valores mobiliarios (exceptuados los que correspondan a participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas) y otros valores negociables y en créditos no comerciales a corto y largo plazo.

(11) Los Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control comprenderán los beneficios y pérdidas producidas por la enajenación de inmovilizado inmaterial o material y de participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, o por la baja en inventario total o parcial, como consecuencia de pérdidas por depreciaciones irreversibles de dichos activos.

(12) La Variación de las Provisiones de Inmovilizados Inmateriales, Materiales y de Cartera de Control comprenderá las dotaciones realizadas en el periodo, deducidos los excesos y las aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en el inmovilizado inmaterial y material, así como en participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo y asociadas.

(13) Los Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias comprenderán los beneficios o pérdidas producidas con motivo de la amortización de obligaciones o de la enajenación de acciones y obligaciones emitidas por la empresa.

(14) Los Resultados de Ejercicios Anteriores comprenderán los resultados relevantes correspondientes a ejercicios anteriores, y que dada su importancia relativa no se pueden contabilizar por su naturaleza.

(15) Los Otros Resultados Extraordinarios comprenderán:

* El importe de las subvenciones de capital traspasado al resultado del periodo.

* Los ingresos y gastos extraordinarios de cuantía significativa, que no se consideran periódicos al evaluar los resultados futuros de la empresa.

(16) Las Reservas de Sociedades Consolidadas incluirán tanto las correspondientes a sociedades integradas por el método de integración global o proporcional, como las correspondientes a sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia.

(17) y (18) Las rúbricas Resultados y Diferencias de Conversión (aparece únicamente en consolidación) recogerán las diferencias de cambios que surjan por la conversión de saldos en moneda extranjera de sociedades consolidadas (tanto por integración global o proporcional como por puesta en equivalencia).

(19) Variación de las Sociedades que forman el Grupo Consolidado: se recogerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las Cuentas Anuales consolidadas del último ejercicio cerrado, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.